**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**
**No. SDH-SMINC-0069-2024**

Pública

# INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

223100-1-54 Actas del comité evaluador de contratación

Fecha: Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2024
Lugar: Secretaría Distrital de Hacienda - Subdirección de Asuntos Contractuales

**Asistentes:**

| | |
|---|---|
| **Evaluadores Jurídicos** | Subdirector de Asuntos Contractuales – Marcela Castro Macías |
| | Profesional Especializado - Subdirección de Asuntos Contractuales – Nancy NiñoPalacios |
| **Evaluadores Técnicos** | - Asesor Despacho SDH- Alejandro Álvarez González<br>- Profesional Universitario Despacho Dir. Gestión Corporativa- Angie Natali Espinosa Díaz |
| **Evaluadores Económicos** | - Asesor Despacho SDH- Alejandro Alvarez González<br>- Profesional Universitario Despacho Dir. Gestión Corporativa- Angie Natali Espinosa Díaz<br>- Profesional Universitario- Subdirección de Asuntos Contractuales Vladimir Hernán Escobar Martínez |

## OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Adquisición, transporte e instalación de archivos rodantes para el área de historias laborales.

## PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($53.852.992), según se establece en el Estudio de Presupuesto.

El anterior valor se encuentra respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**
**No. SDH-SMINC-0069-2024**

Pública

# INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

| No externo CDP. | Fecha | Posición presupuestal | Valor | Vigencia |
|---|---|---|---|---|
| 242 | 24/10/2024 | O2120101004010102 | $53.852.992 | 2024 |

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0069-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**1.-** El 29 de octubre de 2024 se publicó en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, los estudios y documentos previos y el Complemento de la Invitación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0069-2024, cuyo trámite se cumplió con el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; se fijó como plazo entre el 30 de octubre y 1° de noviembre de 2024 para presentación de observaciones a la invitación publica y manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes.

**2.-** Dentro del término establecido para presentación de observaciones a la invitación publica y manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, se recibieron observaciones a la invitación publica y tres (3) manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes; para lo cual la entidad el 01 y 05 de noviembre de 2024 publico los documentos de respuestas a las observaciones presentadas a la invitación pública; así mismo, procedió a publicar el 7 de noviembre de 2024 Aviso informando que la presente convocatoria se limita a Mipymes.

**3.-** Conforme al cronograma electrónico del proceso, el cierre del proceso se llevó a cabo el día 8 de noviembre de 2024 a las 02:00 p.m., en la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II y recepción electrónica de las propuestas, recibiéndose quince (15) ofertas, así:

# INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**LISTA DE OFERTAS** — Abrir Panel | Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| SDH-SMINC-0069-2024 -MOBIMUELES SAS | MOBIMUEBLES SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 1:25 PM | 26.262.400 COP |
| SECRETARIA DISTRITAL-OFERTA TRADING MARKET COLOMBIA SAS | TRADING MARKET COLOMBIA SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 1:10 PM | 38.346.736 COP |
| OFERTA ESTANCOL | ESTANCOL SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 12:52 PM | 40.364.800 COP |
| ARCHIVOS RODANTES-SDH-SMINC-0069-2024 | SIO SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 12:47 PM | 47.980.800 COP |
| ARCHIVO RODANTE SECRETARIA DE HACIENDA | ISOMETRISCH SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 12:11 PM | 41.888.000 COP |
| SDH-SMINC-0069-2024 | MAZU SERVICIOS INTEGRALES | Oferta en evaluación | 8/11/2024 11:46 AM | 47.657.120 COP |
| SDH-SMINC-0069-2024 - SOLMETAL | SOLMETAL | Oferta en evaluación | 8/11/2024 11:40 AM | 38.000.000 COP |
| 055 MOBILIARIO SDH | PRISMATIS SYS SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 11:27 AM | 53.692.800 COP |
| INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS - SDH-SMINC-0069-2024 | INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 11:25 AM | 48.000.000 COP |
| SDH-SMINC-0069-2024 | SERVICES702 | Oferta en evaluación | 8/11/2024 11:00 AM | 44.142.336 COP |
| SDH-SMINC-0069-2024 | CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S | Oferta en evaluación | 8/11/2024 11:00 AM | 51.160.336 COP |
| Contratación minima cuantia SDH-SMINC-0069-2024 | TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S. | Oferta en evaluación | 8/11/2024 10:45 AM | 49.676.000 COP |
| ARCHIVOS-RODANTES-CONCEJO-BOGOTA-EKP-2024 | EDWIN PARADA CALVO | Oferta en evaluación | 8/11/2024 9:52 AM | 53.142.736 COP |
| SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA | Industrias 2 RR SAS | Oferta en evaluación | 8/11/2024 9:34 AM | 38.080.000 COP |
| MADERTEC_SECRETARIA DE HACIENDA | MADERTEC LTDA | Oferta en evaluación | 7/11/2024 3:49 PM | 15.680.000 COP |

**4.-** De acuerdo al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 los integrantes del Comité Evaluador procedieron a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos habilitantes de la oferta presentada con menor valor, esto es, del proponente MADERTEC LTDA. El comité jurídico evaluador al verificar los requisitos jurídicos habilitantes encuentra habilitada la propuesta presentada.

**5.-** Evaluados los documentos técnicos habilitantes del proponente MADERTEC LTDA, mediante memorando radicado 2024IE033678O1 de fecha 12 de noviembre de 2024, el Comité Técnico Evaluador remite a la Subdirección de Asuntos Contractuales, el respectivo informe de evaluación técnica de requisitos habilitantes de la propuesta presentada en el que concluye: "*(…) el comité técnico evaluador procedió a verificar la oferta presentada con el menor precio encontrando que la misma corresponde a la*

*presentada por MADERTEC LTDA, e informa que al realizar la verificación de los documentos de habilitación técnica del proponente, la cual se anexa al presente documento, concluye que CUMPLE con el literal 1 del numeral 3.2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO HABILITANTES en cuanto al componente de experiencia, por lo cual, se HABILITA TECNICAMENTE la propuesta presentada…)".*

**6.-** Mediante memorando con radicado 2024IE033676O1 del 12 de noviembre de 2024, el Comité Económico Evaluador solicita a la Subdirección de Asuntos Contractuales se requiera al proponente MADERTEC LTDA, que presenta la oferta con menor valor, en los siguientes términos: "... *El día 8 de noviembre de 2024, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección en asunto se reciben quince ofertas.*
*En cumplimiento con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, se procede a revisar la oferta con menor valor correspondiente al proponente* ***MADERTEC LTDA****.*

*Al verificar la oferta económica presentada por* ***MADERTEC LTDA*** *el comité económico establece que existe la posibilidad de precios artificialmente bajos en los valores listados a continuación. Este análisis se realiza conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Cabe destacar que el precio ofertado por* ***MADERTEC LTDA*** *refleja un descuento del 71% sobre el precio de referencia, lo cual podría indicar un ajuste inusualmente significativo en comparación con el promedio del mercado y amerita una evaluación detallada para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la oferta.*

*En este sentido y siguiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas" y de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se requiere al proponente para que allegue por escrito y con detalle la desagregación del precio ofertado, presentando mínimo los siguientes elementos: costo del bien, costo de los servicios incluidos los insumos (equipos, materiales, herramientas y personal), gastos generales, imprevistos, utilidad proyectada.*

*El oferente deberá tener presente que este comité procederá al rechazo de la oferta si analizadas las explicaciones allegadas se consideran insuficientes en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, así mismo reitera la responsabilidad del proponente de conocer todas las implicaciones de su ofrecimiento, sobre la base de un examen cuidadoso de las características de los requerimientos establecidos y de entender las condiciones del contrato que se compromete a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, porque con la presentación de una oferta acepta que es su especialidad técnica el conocimiento detallado de lo ofrecido y en general, que conoce todos los factores determinantes para la presentación de esta..."*

## INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**7.-** Mediante mensaje electrónico a través de la plataforma de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, el día 12 de noviembre de 2024 se procedió a requerir al proponente MADERTEC LTDA que allegara respuesta al requerimiento económico solicitado por el Comité Económico Evaluador.

**8.-** El 12 de noviembre de 2024 mediante mensaje electrónico en la plataforma de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, el proponente MADERTEC LTDA allega respuesta al requerimiento económico solicitado por la entidad.

**9.-** Mediante memorando radicado 2024IE033795O1 de fecha 13 de noviembre de 2024, el Comité Económico Evaluador remite a la Subdirección de Asuntos Contractuales, el respectivo informe de evaluación económica de la propuesta presentada en el que concluye: "*(… Luego entonces de analizadas las explicaciones allegadas por el oferente* ***MADERTEC LTDA*** *el comité económico evaluador con base en los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación estima que el proponente garantiza la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, considerando los siguientes elementos:*

*I El proponente manifiesta que es fabricante directo de los bienes a adquirir, lo cual le proporciona una ventaja competitiva en el mercado frente a distribuidores y/o mayoristas, al permitirle controlar directamente la calidad, los tiempos de producción y los costos de los productos ofrecidos.*

*II El proponente manifiesta que con una estructura comercial estratégica que le permite ofrecer mejores precios, aprovechando alianzas con sus proveedores, descuentos por pedidos a gran escala, y beneficios asociados a su historial de pagos oportunos y fidelidad comercial.*

*III El proponente manifiesta que no presenta actualmente obligaciones financieras con altos intereses, lo que le permite mantener una estructura de costos baja, lo que se traduce en mayor flexibilidad para fijar precios competitivos sin comprometer la calidad o la rentabilidad.*

*IV El proponente manifiesta que no está comprometiendo su estabilidad financiera ni operativa. Al basarse en un esquema de trabajo diseñado para optimizar recursos y asegurar utilidades razonables, el oferente garantiza que puede sostener precios favorables sin poner en riesgo su patrimonio.*

*V El proponente manifiesta que cuenta con un stock suficiente de materiales clave, como láminas y partes metálicas. Al disponer de estos insumos necesarios para el proyecto, el oferente evita costos adicionales de adquisición y posibles aumentos de precios de última hora, lo que le permite proyectar sus precios de forma realista y sostenible, respaldando así la estabilidad y viabilidad de su oferta económica.*

## INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

*En consecuencia, el comité económico evaluador concluye que la oferta económica presentada por* ***MADERTEC LTDA,*** *CUMPLE considerando adicionalmente que:*

*I De conformidad con la verificación realizada relacionada en el siguiente cuadro la oferta económica contempla el total de los ítems solicitados en la presente invitación.*

*II La oferta económica presentada no presenta error aritmético.*

*III La oferta económica presentada no excede el presupuesto oficial por valor unitario ni total asignado al proceso de selección.*

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO DE REFERENCIA | VALOR UNITARIO OFERTADO | VALOR TOTAL OFERTADO | VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Adquisición, transporte e instalación de archivos rodantes para el área de historias laborales | 16 | $ 3.365.812,00 | $ 980.000,00 | $ 15.680.000,00 | CUMPLE |

*En conclusión, la oferta económica presentada por el proponente* ***MADERTEC LTDA,*** *cumple y se encuentra* ***HABILITADA ECONÓMICAMENTE*** *para continuar en el proceso de selección...)".*

**10.-** Dentro del término establecido conforme al cronograma electrónico del proceso, el día 14 de noviembre de 2024 se publicó los informes de verificación y de evaluación de la oferta presentada con menor valor en la plataforma de Colombia Compra eficiente - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.; entre otros, el siguiente informe de evaluación consolidado:

| # | PROPONENTE | EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES | | | | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERTA | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | ECONOMICA | |
| 1 | MADERTEC LTDA | OFERTA MENOR PRECIO | HABILITADO | HABILITADO | CUMPLE | **HABILITADO** |

## INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**11.-** Durante el término de traslado del informe de evaluación, esto fue entre el 14 y 15 de noviembre de 2024, la Secretaría Distrital de Hacienda no recibió observaciones al mismo.

**12.-** Es importante señalar que el capítulo V, numeral 5.1 "CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO" del Complemento de la Invitación Publica determina que *"…La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal".*

Por lo anterior, de acuerdo con el objeto del presente proceso de selección, el contrato a suscribir es de COMPRAVENTA, para la *"Adquisición, transporte e instalación de archivos rodantes para el área de historias laborales"*, de conformidad con los estudios previos y la Invitación pública.

**13.-** De igual forma, se estableció en el numeral 5.2 del Complemento de la Invitación Publica que: *"El valor total del contrato será por el valor total de la Oferta, respetando los valores unitarios ofrecidos.*

*No obstante, el valor final del contrato será el resultante de multiplicar los precios unitarios ofrecidos y seleccionados en el proceso de mínima cuantía por las cantidades de bienes y servicios finalmente recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital de Hacienda".*

**RECOMENDACIÓN**

Bajo las anteriores consideraciones, el Comité Evaluador dentro de las competencias que le corresponde a cada uno, recomiendan al Ordenador del Gasto adjudicar el Proceso de Selección de Mínima Cuantía **SDH-SMINC-0069-2024**, cuyo objeto es: ***"Adquisición, transporte e instalación de archivos rodantes para el área de historias laborales"*,** al proponente **MADERTEC LTDA,** identificado con NIT. 800096177-9, por un valor total del contrato de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($15.680.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

***El plazo de ejecución del contrato conforme al numeral 5.4 del complemento de la Invitación Publica corresponde a:*** Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que amparan el contrato. En todo caso el plazo no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024.

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**
**No. SDH-SMINC-0069-2024**

Pública

# INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, junto con la oferta se deberá emitir la respectiva aceptación de oferta, que constituye el verdadero contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

**Evaluadores Jurídicos:**

FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721
Firmado digitalmente por FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721

**MARCELA CASTRO MACIAS**
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Nancy Niño
Firmado digitalmente por Nancy Niño

**NANCY NIÑO PALACIOS**
Profesional Especializado Sub. SAC

**Evaluadores Técnico y Económico:**

ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ

**ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ**
Asesor Fondo Cuenta Concejo de Bogotá

Angie Natali Espinosa Díaz
Firmado digitalmente por Angie Natali Espinosa Díaz

**ANGIE NATALI ESPINOSA DIAZ**
Profesional Univ.- Dir. Gestión Corporativa

**Evaluador Económico:**

Vladimir Hernan Escobar Martinez
Firmado digitalmente por Vladimir Hernan Escobar Martinez

**VLADIMIR HERNAN ESCOBAR MARTÍNEZ**
Profesional Universitario Sub. SAC